

“Mi debilidad es el reto que supone rehabilitar un paciente neurológico”



Complementarias a la medicina clínica, tanto la fisioterapia como la rehabilitación veterinaria son disciplinas no invasivas que buscan prevenir, diagnosticar y tratar todas las patologías que producen dolor o pérdida funcional.

Estío Fisioterapia nació como proyecto personal de **Raquel López Beceiro**, veterinaria de profesión y vocación, que, casualidades de la vida, debido a un pequeño accidente de tráfico pudo comprobar, en persona, los beneficios y los efectos de la rehabilitación y la fisioterapia. “Desde muy pequeña tuve claro cuál iba a ser mi vocación profesional y si le sumamos el accidente que tuve tras la licenciatura, ya tenemos la respuesta a por qué me decanté por esta especialidad”, comenta la gerente de Estío Fisioterapia y Rehabilitación animal. Y aunque desde el año 2014 se dedica en exclusiva a la fisioterapia y la rehabilitación, para dar un servicio personalizado a centros y clínicas veterinarias, haciendo un seguimiento estrecho de la evolución del paciente, nos confiesa que su gran debilidad es el reto que supone rehabilitar un paciente neurológico.

Ambas especialidades, la fisioterapia y la rehabilitación veterinaria, son disciplinas no invasivas que complementan a la medicina clínica, con el propósito de lograr la prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías que producen dolor o pérdida funcional. Por lo que, en principio, cualquier paciente que sufra o padezca una lesión músculoesquelética, neurológica o funcional puede ser tratado con fisioterapia, independientemente de su edad, raza o especie. Pero, como señala López Beceiro, “en ciertas patologías podrían estar contraindicadas determinadas terapias, de ahí que el tratamiento fisioterapéutico nunca siga un protocolo preestablecido, sino que es un proceso constante, continuo e individualizado que va evolucionando de acuerdo con el progreso del paciente”, matiza. Entonces,

¿en qué tipo de casos es conveniente usar la rehabilitación en los animales? Para la gerente de Estío Fisioterapia y Rehabilitación animal se recomienda rehabilitación “tanto cuando se produce una lesión ortopédica del sistema músculoesquelético o neurológico que reduce la funcionalidad del paciente como para mejorar la calidad de vida de pacientes geriatras o con diversidad funcional. E, incluso, para aumentar el rendimiento y alargar la vida del paciente deportista”.

Pero no se quedan ahí sus beneficios. Es cierto que, a priori, cuando pensamos en las aplicaciones de fisioterapia y rehabilitación, lo primero que se nos viene a la cabeza es su función como complemento de la cirugía o como tratamiento conservador, ya sea en patologías ortopédicas o neurológicas. Pero Raquel López va un paso más allá y afirma que, “mediante

nuestro trabajo, también se mejora la calidad de vida de pacientes con patologías digestivas, respiratorias, génito-urinarias, vasculares, odontológicas, dermatológicas y con problemas de cicatrización, entre otras". Eso sí, quiere dejar clara la importancia, antes de poner en práctica un tratamiento de fisioterapia, de llevar a cabo "una completa valoración neurológica, ortopédica y funcional que ponga de manifiesto no sólo la patología, sino las características individuales de cada paciente", concluye.

Planes específicos

Porque será esa información previa la que determine qué servicio de rehabilitación o fisioterapia estará mejor indicado para cada paciente, ya que una valoración global permitirá conocer tanto el diagnóstico y tratamiento de las patologías que producen dolor o pérdida funcional como la prevención de futuras lesiones. "A partir de toda esta información se elabora un plan terapéutico para la sesión. Se trata de un plan móvil, es decir, adaptado y modificado en cada sesión en función de la evolución del paciente", destaca. En este sentido, Raquel López emplea terapias que se engloban en tres bloques bien diferenciados. A saber: terapia manual, que incluye masajes, cinesiterapia pasiva y estiramientos; terapia física, a base de electroterapia, magnetoterapia, láserterapia, crío y termoterapia, y ultrasonidos; control motor; y vendaje neuromuscular. "Todas ellas se aplican tanto para tratar el dolor, mejorar la cicatrización, mejorar la elasticidad y flexibilidad de tejidos como para recuperar la funcionalidad articular y, en general, aumentar la capacidad de realizar las actividades de la vida diaria de forma autónoma", afirma la especialista. Todo lo cual ayuda, y mucho, a aumentar calidad de vida de los pacientes, a la vez que, aplicadas dentro de la medicina deportiva, ayudan a incrementar el rendimiento y minimizar el riesgo de lesiones. Fundamentalmente, porque una rehabilitación temprana, que minimice los perjuicios que provocan las lesiones y restaure cuanto antes la funcionalidad del paciente es primordial.

Por eso los especialistas aconsejan acudir a consulta, lo antes posible, si el animal presenta alguna lesión o tiene alguna dolencia. "Cuando existe una lesión, además de la reducción de movilidad que se produce en la zona afectada, se altera la marcha del animal y, si esto se mantiene en el tiempo, se produce un patrón de marcha incorrecto que repercute, a la larga, tanto en las extremidades no afectadas como en el resto del sistema músculoesquelético. Todo ello puede provocar cambios compensatorios como contracturas, sobrecargas musculares o cambios degenerativos articulares, entre otros", afirma López Beceiro. La cuestión que nos planteamos en este momento tiene que ver con la similitud de los tratamientos, ¿son iguales en todos los animales?, ¿existe alguna diferencia teniendo en cuenta la raza o la especie? Para la gerente de Estío Fisioterapia y Rehabilitación animal, "cualquier paciente, independientemente de su edad, sexo, raza o especie que sea susceptible de padecer una lesión músculoesquelética, neurológica o funcio-

nal puede ser tratado con fisioterapia o con rehabilitación. Ahora bien, aunque se emplee la misma técnica o el mismo agente físico para tratar una artrosis de cadera en una cobaya, en un gato o en un mastín, siempre hay que tener en cuenta tanto las características que vienen dadas por especie y raza como las características individuales de cada paciente. Por ello, deben adaptarse tanto los valores que se emplean como los tiempos que precisa cada paciente para habituarse al tratamiento, pues tratamos enfermos, no enfermedades", concluye.

Y aunque los servicios que realiza se llevan a cabo en clínicas y centros veterinarios, sin desplazamientos a domicilio, sí puntualiza que, tras cada sesión, se le facilita al propietario toda la información para que ponga en práctica tablas de ejercicios terapéuticos. "Además de indicarle la necesidad de enviar vídeos de seguimiento intersesiones y poder resolver posibles dudas que le surjan al propietario de la mascota".

Intrusismo profesional

Por último, pero no menos importante, la gerente de Estío Fisioterapia y Rehabilitación animal ha querido hacer una reflexión acerca del intrusismo que sufre la profesión y subraya el hecho de que tanto la fisioterapia como la rehabilitación veterinaria solo puede ser ejercida por licenciados/graduados en veterinaria. Y se pone seria al mencionar lo establecido por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que apunta a que "cualquier acto clínico desarrollado con el objetivo de prevenir, diagnosticar, curar o tratar de curar las enfermedades de los animales, debe ser llevado a cabo por un profesional de la veterinaria. Cualquier persona que realice actos clínicos en relación a animales de producción, renta y/o compañía sin poseer la titulación correspondiente estará incumpliendo la ley e incurriendo un supuesto delito de intrusismo, previsto en el artículo 403 del Código Penal, que castiga a quienes ejerzan actos propios de una determinada profesión sin ostentar el correspondiente título académico expedido o reconocido en España, de acuerdo con la Legislación vigente". 🐾

